

Guayaquil, 27 de Mayo de 2012

Señora Ing. Com.
SHIRLEY OBANDO ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso estatutario de cinco años.

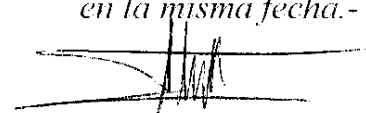
En consecuencia, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el presidente.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINENZINI el 8 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Mayo del 2002.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.


Erika Arteaga Naula
C.C. 0913023511
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía anónima CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A.. y declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, Mayo 27 del 2012.


ING. COM. SHIRLEY OBANDO ANDRADE
C.C. 120202795-7



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.166

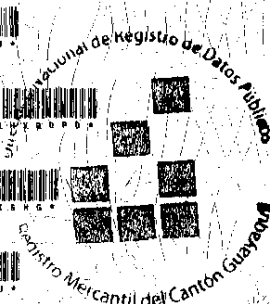
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2012

HORA DE REPERTORIO: 14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A., a favor de SHIRLEY OBANDO ANDRADE, de fojas 60.678 a 60.679, Registro Mercantil número 10.543.

ORDEN: 33166



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 19 de Junio de 2012

\$6.50

REVISADO POR

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 8to. del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo No. 2286 del 11 de Marzo de 1978; doy fe que la fototopia presentada

fojas es exacta al documento que me he escrito.
Guayaquil, 19 de Junio de 2012

PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente, Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Nº 286887